



**FRANQUEO
CONCERTADO**

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12
No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 cénts. línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración solo dará los números, previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

ADMINISTRACIÓN:

Taller Tipográfico de la casa de Expositos

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 24 de Enero de 1906 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas.
Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NUM. 138

Servicio Agronómico.—Vías pecuarias

A propuesta de la Asociación General de Ganaderos del Reino y reconocida su conveniencia, he acordado se verifique la reposición de mojones en las Vías pecuarias de carácter general del término municipal de Embid, ateniéndose á las actas del deslinde que se realizó y aprobó con anterioridad á esta fecha, fijando para el comienzo de la referida operación de reposición de mojones, el día 6 del próximo mes de Octubre, efectuándose bajo la presidencia del Sr. Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de esta provincia, con el concurso de la Alcaldía del mencionado pueblo, la cual deberá avisar en forma á todos los propietarios colindantes con las Vías de carácter general, con quince días por lo menos de antelación á la fecha arriba citada, fijando asimismo en los sitios de costumbre los edictos del anuncio de la referida operación.
Guadalajara 23 de Julio de 1919.

El Gobernador interino,

Luis Folache.

COMISION PROVINCIAL

CALAMIDADES

Presentadas por los Ayuntamientos de Sacedón, Hontanillas, Mazuecos y Sayatón, las solicitudes de perdón de contribuciones por los daños causados por las tormentas que descargaron en sus respecti-

vos términos municipales el día 7 del corriente, con la documentación exigida en el Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, la Comisión provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del mismo, ha acordado anunciar el hecho en este periódico oficial para conocimiento de los demás pueblos de la provincia, á fin de que éstos, en el término de ocho días, puedan exponer lo que se les ofrezca y parezca acerca de la exactitud é importancia de la calamidad sufrida por los reclamantes; advirtiéndoles, que el importe del perdón que en su caso haya de concederse á dichos pueblos, será como la Ley previene, á más repartir entre los demás de la provincia.

Guadalajara 30 de Julio de 1919.—El Vicepresidente accidental, Victoriano Celada.—El Secretario, Manuel Infante.

Ayuntamientos

GUADALAJARA

Extracto de los acuerdos adoptados por dicha Corporación durante los meses de Mayo y Junio últimos, que se publica en el «Boletín oficial» de esta provincia, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley municipal vigente.

Sesión ordinaria del día 2 de Mayo.—Aprobar el acta de la anterior celebrada en 25 de Abril último.

Excluir del padrón vecinal a D. Mariano Hernández Oñoro.

Interesar dictamen del Letrado Consistorial acerca de la legalidad de concertar con la dueña de la casa núm. 13, de la calle Mayor, la ejecución de obras para someter á alineación esa finca.

Pasar a informe de La Comisión del ramo una solicitud de D. Julián Aragonés, pidiendo disfrute de agua.

Tramitar recurso de alzada interpuesto por don Manuel Canalejas, contra acuerdo relativo al concierto del arbitrio sobre vinos y alcoholés.

Quedar enterado del estado de multas de la última semana.

Conceder á D. Francisco Mariño disfrute de agua para la casa curato de Santiago.

Proceder á fijar la alineación correspondiente al solar de las casas números 4 y 6, de la calle de la Condesa de la Vega del Pozo, propiedad de D. Miguel Solano.

Sesión del día 9.—Aprobar el acta de la anterior.

Consignar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por los ofrecimientos que el nuevo Gobernador civil D. Alfonso Rodríguez hiciera á los representantes del Municipio que le visitaron.

Aprobar la distribución de fondos formada para el mes de Mayo.

Continuar otorgando á los Colegios de Huérfanos y Huérfanas de la Guerra, la bonificación del 50 por 100 en el precio de la nueva tarifa por el agua que disfrutan.

Señalar el viernes 16 de Mayo para el sorteo de renovación de Vocales asociados de la Junta Municipal.

Quedar enterado del estado de multas de la última semana.

Idem id. de una Real orden por la que se rehabilita en el cargo de Concejal á D. Emilio Casado, y dar traslado de la misma al interesado.

Pasar á la Comisión de Obras y Arquitecto, el proyecto de variación de la alcantarilla de la zona de «La Hispano», aprobado por el Sr. Gobernador civil con las condiciones especiales que consigna.

Idem á informe de la misma Comisión y Arquitecto, una solicitud de D. Francisco Mariño, pidiendo licencia para construir acometimiento á la alcantarilla.

Idem á id. de la Comisión de Aguas, una instancia de D.^a Mónica de Lucas, solicitando disfrute de ese líquido.

Aprobar el acta de alineación fijada al solar de la casa números 3 y 5 de la calle de San Roque, perteneciente á doña Josefa López de Luis.

Conceder á esta interesada licencia para reedificar la fachada de su casa números 3 y 5 de la calle de San Roque.

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados en el mes de Abril.

Sesión del día 16.—Aprobar el acta de la anterior.

Consignar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex-Alcalde D. Lorenzo Vicenti Martín.

Conceder licencia para construcción de un edificio destinado á letrinas en el Aeródromo militar.

Pasar á informe de la Comisión de Obras y Arquitecto, una solicitud de D.^a Carmen Andrés, pidiendo licencia para revoco de fachada.

Conceder á D. Francisco Mariño autorización para acometer á la alcantarilla las aguas sucias de la casa-curato de Santiago.

Aprobar el proyecto de reforma de la casa número 13, de la calle Mayor, y autorizar á la Alcaldía para gestionar de la propietaria en usufructo, doña Juana Almaraz, conceda su autorización para las obras.

Qedar enterado del estado de multas de la última semana.

Pasar á informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, una solicitud de D. Francisco García y D. Eugenio Gil, relativa á cesión de una sepultura perpetua.

Aprobar la cuenta de recaudación del impuesto de cédulas personales, correspondiente al año 1918.

Elección por sorteo de Vocales asociados para

renovación de la Junta Municipal de este Distrito. Sesión del día 23.—Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterado de una carta de los hijos de D. Lorenzo Vicenti, significando su gratitud por acuerdo de la sesión última.

Pasar á informe de la Comisión de aguas una solicitud de D. Antonio Ballesteros, pidiendo aumento en la dotación que percibe la casa n.^o 33 y 35 de la calle de Miguel Fluiters.

Conceder á D. Demetrio de Lucas disfrute temporal de agua para su tejár de las Cruces.

Id. á D.^a Mónica de Lucas disfrute temporal de agua para su tejár del camino de San Antonio.

Id. á D. Miguel Pérez disfrute temporal de agua para su fábrica de hielo.

Autorizar la cesión de una sepultura perpetua en el Cementerio, hecha por D. Francisco García Herranz en favor de D. Eugenio Gil Lamparero.

Pasar á informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad una solicitud de D.^a Maria Luisa García Gamboa, pidiendo terreno en el Cementerio para construcción de un panteón.

Conceder á D. Julián Miedes disfrute de agua para las obras de construcción de la casa n.^o 33 de la calle Mayor.

Id. á D.^a Carmen Andrés licencia para revocar la fachada de su casa n.^o 6 de la calle de San Roque, con apertura de un hueco.

Pasar á informe de la Comisión de aguas un escrito del Ingeniero Director del servicio, dando cuenta del resultado del concurso de contadores de agua.

Sesión ordinaria del día 30 de Mayo.—Aprobar el acta de la anterior.

Incluir en el padrón vecinal á D. Gregorio Mouselén González.

Pasar á informe de la Comisión de aguas y Arquitecto una solicitud de D. Julio Gutiérrez Aguado, reclamando una cantidad de plomo á que tiene derecho.

Autorizar la celebración de un baile en el Teatro Principal y amonestar á la Arrendataria del edificio por la celebración de otro baile sin licencia.

Aprobar la distribución de fondos formada para el mes de Junio.

Pasar á informe de la Comisión del ramo una solicitud de D. Jerónimo Sáenz, pidiendo disfrute de agua.

Aprobar el convenio con D.^a Juana Almaraz para ejecución de las obras de reforma necesarias, á fin de someter á la alineación la casa n.^o 13 de la calle Mayor.

Devolver al Arquitecto municipal el expediente de variación de la alcantarilla de la zona de «La Hispano», para que aclare un punto de su informe.

Adoptar los contadores de agua denominados «Tayira», «Turbina T.E.» y «Elyquem», sin perjuicio de poder aceptarse nuevos tipos perfeccionados para su establecimiento en los disfrutes de agua.

Sesión ordinaria del día 6 de Junio.—Aprobar el acta de la anterior.

Idem el pliego de condiciones para la subasta de las obras de reforma de la casa n.^o 13 de la calle Mayor.

Concertar con los seis Sres. Farmacéuticos establecidos en la población, el suministro de medicamentos á los enfermos pobres de la Beneficencia municipal.

Invitar al contratista de la alcantarilla de la zona de «La Hispano», D. Domingo Rodríguez, á

que examine el nuevo proyecto de variación de esas obras.

Sesión ordinaria del día 13 de Junio.—Aprobar el acta de la anterior.

Pasar á informe de la Comisión de aguas el Ingeniero Director del servicio una solicitud de don Juan M. Solinis, pidiendo la admisión de los contadores de agua «The Best».

Conceder á D.^a María Luisa Gamboa terreno en el Cementerio para construcción de un panteón de familia.

Pasar á informe de la Comisión del ramo una solicitud de D. Crispín Ortega, pidiendo disfrute de agua para su casa de baños.

Id. á id. de la misma Comisión otra solicitud del propio interesado, interesando disfrute de agua para las obras de construcción de la casa n.^o 4 de la calle Mayor.

Dejar sobre la mesa el proyecto de nuevo Reglamento de aguas.

Abonar á D. Amalio Enrique Casado el importe de la construcción de una cabina en el escenario del Teatro principal.

Sesión ordinaria del día 20 de Junio.—Aprobar el acta de la anterior.

Dejar nuevamente sobre la mesa el proyecto de Reglamento de aguas.

Pasar á informe de la Comisión de aguas una solicitud de D. Félix Suárez, renunciando á un disfrute.

Quedar enterado del estado de multas de la última semana.

Aprobar el padrón del impuesto de cédulas personales formado para el presente año.

Entregar á D. Julio Gutiérrez Aguado una cantidad de plomo reclamada.

Conceder á D. Crispín Ortega disfrute temporal de agua para su casa de baños de la plazuela de la Antigua.

Id. al mismo interesado disfrute temporal de agua para las obras de construcción de la casa número 4 de la calle Mayor.

Id. á D. Manuel Canalejas disfrute temporal de agua para las obras de construcción de su casa de la calle de Miguel Fluiters, esquina á la de Francisco Cuesta.

Sesión ordinaria del día 27 de Junio.—Aprobar el acta de la anterior.

Id. con modificaciones, el proyecto de nuevo Reglamento para el servicio de aguas, establecimiento de contadores y tarifas para el suministro.

Pasar á informe de la Comisión de obras y Arquitecto una solicitud de D.^a Sinforsosa Martín, pidiendo licencia para reedificar unas tapias de cerramiento.

Conceder cuatro meses de licencia al Regidor señor Medrano.

Aprobar la distribución de fondos formada para el mes de Julio.

Pasar á informe de la Comisión de fiestas una solicitud de D. Emilio Vico, ofreciendo los servicios de la Banda de música de paisanos que dirige.

Guadalajara 18 de Julio de 1919.—El Secretario, Ramón Corrales.—V.^o B.^o—El Alcalde accidental-Presidente, Bernardo Justel.

HUMANES.—Edicto.

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de ayer, tomó el acuerdo que cita el siguiente particular:

«Noticioso el Cabildo de que la casa de la calle

de la Tercis, sin número, que linda á la derecha entrando arroyo de las Llantas, izquierda y espalda Francisco Cubillo, y frente plazoleta, amenaza ruina inminente, acordó anunciar al público que, quienes se crean dueños de ella, la derrumben en término de diez días, pues si no, se hará de orden del Sr. Alcalde y á costa del valor de los materiales y del solar, sirviendo, certificación de éste, de base para el oportuno expediente.»

Humanes 14 de Julio de 1919.—El Alcalde, Bonifacio Mázmela.

TORRECUADRADA DE MOLINA

Desde el día 1.^o del próximo Octubre estará vacante la plaza de Practicante en Cirugía menor y de barbero, en este pueblo, el cual se compone de 74 vecinos, dotada con 1.500 pesetas al año, libre de cargas municipales y pago de consumos, cuya cantidad habrá de ser satisfecha en la forma que se convenga al hacer el contrato.

Los aspirantes que se crean en condiciones para desempeñarla, á las órdenes del Médico del partido concordado, podrán solicitarlo del Sr. Alcalde, presentando al efecto los documentos justificativos que les acrediten, hasta el 20 de Agosto próximo, pasado dicho plazo se proveerá.

TorreCuadrada de Molina 26 de Julio de 1919.—El Alcalde, Inocencio Martínez.

GALVE DE SORBE

Por los vecinos de este pueblo se le tienen cedidas las vegas y demás terrenos para la caza de codorniz al Excmo. Sr. Conde de Romanones, y nadie, sin permiso de dicho señor, podrá cazarlas. Lo que se hace público para general conocimiento.

Galve de Sorbe 21 de Julio de 1919.—El Alcalde, Miguel Sánchez.

MOCHALES

Desde el 29 de Septiembre próximo se halla vacante la plaza de Practicante-barbero de esta villa, con la dotación anual de 1.500 pesetas, cobradas por este Ayuntamiento y que percibirá en la segunda quincena del mes de Septiembre de cada un año, y como tal Practicante prestará sus servicios bajo la dirección del Sr. Médico titular residente en Villal de Mesa.

Los aspirantes dirigirán sus instancias á esta Alcaldía hasta el día 1.^o de Septiembre próximo, en que se proveerá.

Mochales 27 de Julio de 1919.—El Alcalde, Máximo Martínez.

TORREMOCHA DEL PINAR

Se halla vacante desde el día 1.^o de Octubre próximo, la plaza de Médico titular de este pueblo (partido de nueva creación), con el sueldo anual de 1.200 pesetas por la Beneficencia, cantidad que se viene pagando anualmente, y 2.800 pesetas por la asistencia particular; ambas sumas serán satisfechas por el Ayuntamiento, por trimestres vencidos.

Los que se encuentren en condiciones para solicitar, lo harán hasta el día 25 del próximo Agosto, advirtiendo que serán preferidos los que cuenten con más años de servicios profesionales.

Este pueblo es sumamente sano, su clima frío, tiene buenas aguas y abundantes leñas; dista de Molina de Aragón 18 kilómetros, en donde existe un Colegio de 2.^a enseñanza regido por PP. Esco-

lapios, é incorporado al Instituto general y Técnico de Guadalajara; se halla á cinco kilómetros de la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona, por la que circula automóvil por mañana y tarde de Sigüenza á Molina, por cuya circunstancia, los viajes á Guadalajara y Madrid, se hacen con bastante comodidad.

Torremocha del Pinar 25 de Julio de 1919. — El Alcalde, Hilario Cámara.

VILLACADIMA

Por los vecinos de este pueblo se le tienen cedidas las vegas y demás terrenos para la caza de codorniz al Excmo. Sr. Conde de Romanones, y nadie, sin permiso de dicho señor, podrá cazarlas. Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacadima 27 de Julio de 1919. — El Alcalde, P. O., Isáac Cámara.

QUER

Resultando en el presupuesto municipal ordinario de este término, formado para el año de 1919, el déficit de 1.012'06 pesetas, después de empleados todos los ingresos ordinarios y los recursos legales concedidos por las leyes, la Junta municipal, en sesión del día 10 de Octubre, ha acordado el establecimiento de los arbitrios extraordinarios que á continuación se expresan, previa autorización que ha de solicitarse del Sr. Gobernador, y son á saber:

Paja de todas clases: se calcula un consumo anual de 2.500 unidades de 100 kilos, que á 0'30 pesetas la misma, hacen 750 pesetas.

Leña: otro id. de 550 id., que á 0'30 la id., son 165 id.

Patatas: otro id. de 160 id., que á 0'60 la id., suman 96 id.

Total, 1.011 pesetas.

Y en cumplimiento á lo prevenido en las reglas 2.^a y 3.^a de la Real orden de 3 de Agosto de 1878 y en la 6.^a de la de 27 de Mayo de 1887, se expone al público el referido acuerdo por el término de quince días á contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, para que los que se consideren perjudicados con la propuesta acordada, presenten ante esta Alcaldía las reclamaciones que estimen convenientes.

Quer 20 de Julio de 1919. — El Alcalde, Enrique G.

Comandancia de Carabineros de Huesca

Existiendo depositadas en la Caja de la Comandancia de Carabineros de Huesca, dos mil doscientas tres pesetas diez céntimos, que por beneficios de Humanitaria dejó al fallecer el Carabiniere Mariano de Nicolás Garrido, se publica por medio de este anuncio para conocimiento de los que acrediten su derecho de herederos, previa la presentación de los documentos que marca el Reglamento de la Asociación.

Jaca 24 de Julio de 1919. — El Comandante Jefe del Detall, Rufino Gonzalez. — V. B. — El Teniente Coronel primer Jefe, Rubio.

Juzgados de Instrucción

GUADALAJARA

DI Buenaventura Sanchez-Cañete y López, Juez de instrucción de esta Ciudad y su partido.

Hago saber: Que para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias impuestas en la causa seguida en este Juzgado con el num. 84, rollo 411 del año 1916, por contrabando, contra Pascual Herranz Muñoz, se sacan á pública subasta los siguientes bienes embargados al mismo, radicantes en el pueblo de Cuevas Labradas:

Seis arrobas de leña de pino, valoradas en 1'50 pesetas.

Un hacha vieja, en 2'50 id.

Un legón, en 2'25 id.

Vajilla de diferentes clases, en 3 id.

Dos sillas usadas, en 2 id.

Un candil de lata, en 0'50 id.

Un cántaro, en 0'50 id.

Una botija, en 0'35 id.

Una sartén, en 2 id.

Una casa en la calle Real ó la Plaza, núm. 17;

linda derecha la Plaza, izquierda otra de Juan Herranz y espalda camino de las Eras, en 2.000 id.

Una finca rústica en el Osón, de 1'25 áreas; linda al Este Juan Herranz, Sur ormazo, Occidente Julián Parra y Norte barranco, en 100 id.

Total 2.114'60 pesetas.

La subasta tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de Agosto próximo, á las doce de su mañana; haciéndose saber que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación; que los licitadores tienen que consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor de los bienes que se venden y exhibir su cédula personal, y que no existen títulos de propiedad de los inmuebles que se venden.

Dado en Guadalajara á 26 de Julio de 1919. — B.^a Sanchez Cañete. — El Secretario. — P. h. — P. Eduardo la Lueta y Nuñez.

CIFUENTES. — Requisitoria

Don José Maraver y Serrano, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al procesado Juan López López, cuyas circunstancias personales se ignoran, el cual es natural de Arbeteta, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días contados desde la inserción de ésta en el «Boletín oficial» de la provincia y «Gaceta de Madrid», comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, con objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y demás diligencias del sumario que con el número 11 del año actual se sigue en este Juzgado sobre hurto de pinos; apercibido, que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las autoridades y ordeno á los agentes de policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á este Juzgado del referido procesado.

Cifuentes 24 de Julio de 1919. — José Maraver, El Secretario habilitado, Jesús Terán.

Guadalajara. — Taller tipográfico de la Casa de Expositos.